Núm. de mozos sorteados 5.

Ayuntamiento de Son.

Núm. de orden dentro del partido 27

Base p.ª el reparto: Soldados ---- 1; Art.º 31; Pendientes Sol. 97 - 2 — Total 3

Dia señalado para el sorteo, 13. *de Febrero de 1898.*

Dia señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ____ *de* ____________ *de 1898.*

Número del sorteo	NOMBRES DE LOS: MOZOS	NOMBRES DE LOS: PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta: Dia	Mes	Año	Exclusiones y escepciones: Talla	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimiento y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	EXCLUIDOS: TEMPORALMENTE	Soldados	Apelaciones	REVISION DE: 1899	1900	1901
1.	Jaime Monserrat Cecilia.	Antonio y Joaquina							A. Prof.º								
2.	Francisco Isus Sentenach.	Jaime y Maria	14	Mayo	98	1412					Por T.						
3.	Joaquin Embatlle Isus.	Juan y Joaquina							A. Prof.º								
4.	Sebastian Ferreres Rubill.	Joaquin y Gertrudis							A. Prof.º								
B-98 B. 901. 5.	Lorenzo Inclá Costansa.	Beltran y Concepción	14	Mayo	98	1715						Por T.			L. Sol. cond.l	L. Sol. cond.l	L. Sol. cond.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Son (Alt Àneu) - 1898, pàgina 1

Partido de *Sort.*

Cupo { Península 2 / Ultramar 1 } { Cuba / Filipinas / P.to Rico }

Reemplazo de 1898

PUEBLOS AGREGADOS

números	
números	
números	
números	
números	
números	

CUPO — por enteros ____ ; por décimas *1* — Total *1* soldados

DECLARACIONES DE LA COMISIÓN MIXTA

	Útiles condicionales y pendientes de curación	Excluidos — Totalmente	Excluidos — Temporalmente	Soldados	Pendientes de recurso	Prófugos	Revisión de 1899	Revisión de 1900	Revisión de 1901	Observaciones
1						*Próf.º rel. 15 Jul. 98.*				*Indultado de la pena de próf.º por Cap.ⁿ Gral Cataluña y destinado á Canarias Comun. 9 Agosto 99.*
2		*1490 en 14 mayo 99 y rel. 15 Jul. 98.*								
3						*Próf.º rel. 15 Jul. 98.*				*Indultado de la pena de próf.º por Cap.ⁿ Gral Cataluña y destinado á Carabineros de Figueras Comun. 21 Sept.bre 99*
4						*Próf.º rel. 15 Jul. 98.*				*Se informa á Ministro Gob.ⁿ que tiene derecho al indulto que solicita de la pena de prófugo Comun. 22 Octbre 1906 = Por R. O. 11 Enero 1907 se le indulta de la pena de próf.º Comun. 9 Febrero 1907 = [illegible] por haber procedido indulto prófugo Co. 22 Agosto 1917. Por R. O. de 1º Mayo se le indulta 23 Mayo 918*
5				*Sol. rel. 15 Jul. 98*				*Sol. cond. 16 Ab. 900 rel. 14 Jul.*	*Sol. [illegible] mayo y rel. 15 Julio*	*1745 en 14 Mayo 99 = L. Sol. Que lo alegue ante el Jefe del cuerpo.*

Tip. C. Misericordia

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Son (Alt Àneu) - 1898, pàgina 2